

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS

3145 *Acta de entrega relativa a la cesión por parte del Consejo de Mallorca al Ayuntamiento de Felanitx de un tramo de la vía Ma-14 (Ps. República Argentina) en el TM de Felanitx*

Dado que al punto 4t del acuerdo del Lleno del Consejo de Mallorca de día 13 de febrero de 2025, relativo a la **cesión de la titularidad en el Ayuntamiento de Felanitx de un tramo de la vía Ma-14 (punto inicial PK. 17+196 – punto final PK. 17+534), en el Paseo de la República de Argentina del núcleo urbano de Felanitx**, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares a los efectos de su general conocimiento.

Con el fin de dar cumplimiento a esta previsión, visto que los días 20 y 24 de marzo de 2025 se formalizó la cesión mediante la firma del consejero ejecutivo del Departamento de Territorio, Movilidad e Infraestructuras del Consejo de Mallorca y de la alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Felanitx del acta de entrega que se expone a continuación, se procede a su publicación:

“En el lugar y la fecha de las firmas electrónicas

REUNIDOS

Por una parte, el Sr. Fernando Rubio Aguiló, Consejero ejecutivo del Departamento de Territorio, Movilidad e Infraestructuras, en representación del Consejo Insular de Mallorca, NIF. S0711002F, con sede en la Calle del General Riera nº. 113 de Palma, edificio Hogar de la Infancia, de acuerdo con el Decreto de la Presidencia del Consejo Insular de Mallorca, de fecha 10 de julio de 2023, por el cual se nombran los miembros del Consejo Ejecutivo.

Y de la otra, la Sra. Catalina Soler Torres, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Felanitx, como representante de este consistorio, con sede en la Plaza de la Constitución nº. 1, CP 07200, Felanitx, NIF. P0702200G, por acuerdo del Pleno de fecha 17 de junio de 2023.

Las partes se reconocen, en la representación con que actúan, la capacidad suficiente para formalizar esta acta por lo cual,

EXPONEN

Que el Pleno del Consejo de Mallorca, en sesión ordinaria de día 13 de febrero de 2025, acordó ceder al Ayuntamiento de Felanitx la titularidad del tramo de la vía Mi 14, desde el “*punto inicial PK. 17+196 y hasta el punto final PK. 17+534*”, en el Paseo de la República de Argentina del núcleo urbano de Felanitx.

Que el día 5 de abril de 2024, con nº. 21169 del registro general del Consejo de Mallorca, el Ayuntamiento de Felanitx dio traslado a esta administración insular del acuerdo de pleno de día 19 de marzo de 2024, donde se acordó solicitar la cesión del tramo de la vía Ma-14 antes señalado.

Que de acuerdo con el punto primero y segundo del acuerdo del Consejo de Mallorca, el tramo de carretera cedido pasará a integrarse en la red local del Ayuntamiento de Felanitx de forma efectiva desde el momento en que se formalice la recepción, mediante la firma, por ambas Administraciones públicas, de la correspondiente acta de entrega, y por este motivo firman esta,

ACTA DE ENTREGA

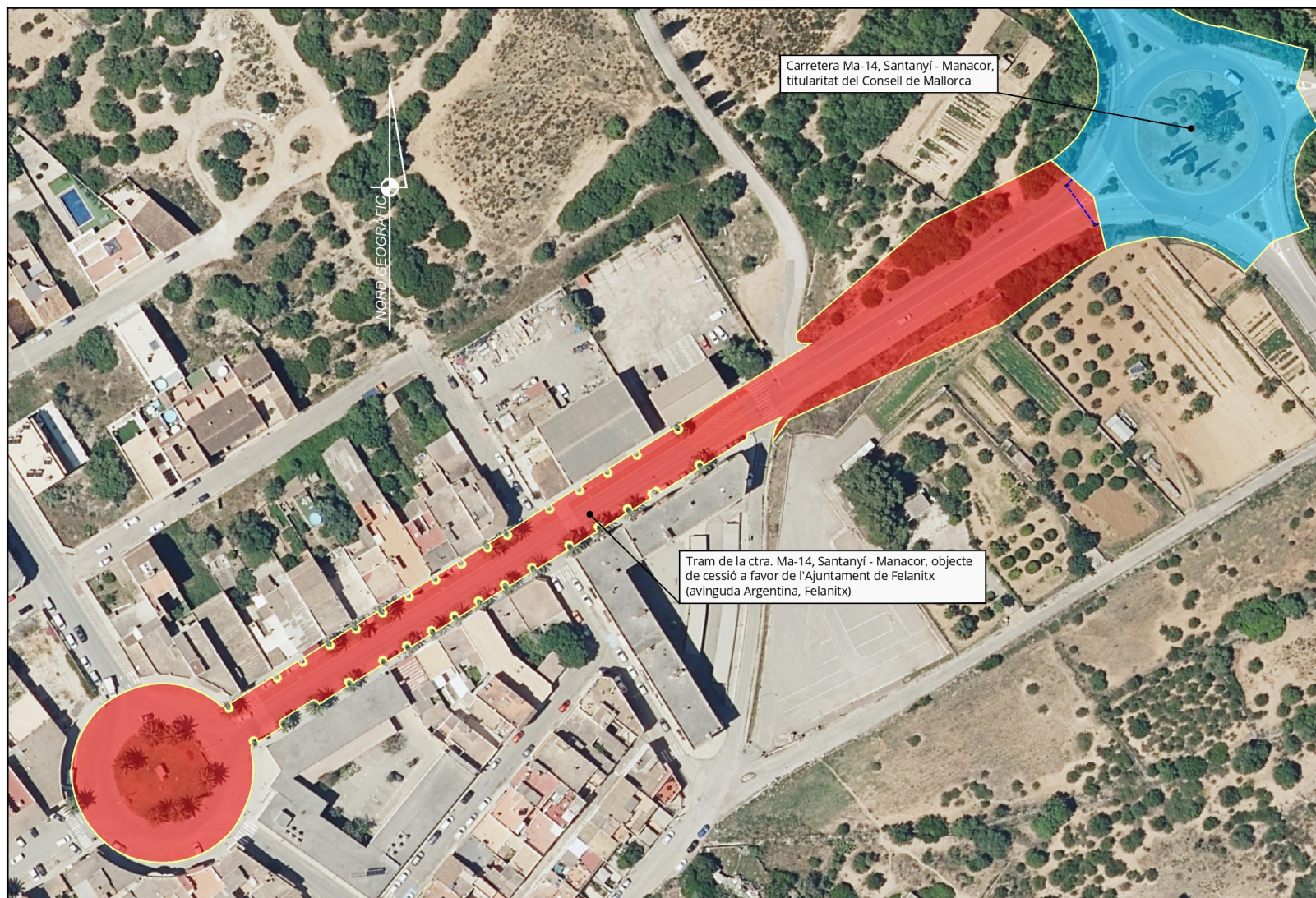
La Sra. Catalina Soler Torres, Batlesa-Presidenta de l'Ajuntament de Felanitx, mediante la presente acepta la entrega por parte del Consejo Insular de Mallorca del tramo de la vía Ma-14, desde el “punto inicial PK. 17+196 y hasta el punto final PK. 17+534”, en el Paseo de la República de Argentina del núcleo urbano de Felanitx, reseñado en los planos de coordenadas que se adjuntan, los cuales forman parte integrante de esta acta, con lo cual se entiende cedida desde ahora a dicha corporación municipal la titularidad del susodicho tramo a todos los efectos, con todas las competencias y deberes que comporta.

Y como prueba de conformidad con el contenido de esta acta, las partes la firman por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al principio, de manera que queda una copia en poder de cada parte que interviene”

(Firmado electrónicamente: 25 de marzo de 2025)

El consejero ejecutivo del Departamento de Territorio, Movilidad e Infraestructuras
(Fernando Rubio Aguiló)





Secció de Topografia
Direcció Insular d'Infraestructures i
Inspecció Tècnica de Vehicles
Departament de Territori, Mobilitat
i Infraestructures

TÍTOL DEL PLÀNOL:
Delimitació d'un tram de la ctra. Ma-14,
Santanyi - Manacor, que discorre pel t. m.
de Felanitx, actual avinguda Argentina

VIST I PLAU
CAP DE SERVEI DE
PLANIFICACIÓ I PROJECTES
Laura Montaner Berges

VIST I PLAU
CAP DE SECCIÓ DE TOPOGRAFIA
Raul Aguiló González

DIBUIX I CàLCUL
Juan Fco. Gea Navarro

DATA:
maig 2024

ESCALA:
1:1000

Format A3

SISTEMA GEODÈSIC DE
REFERÈNCIA I PROJECCIÓ:
ETRS89; PROJECCIÓ
UTM FUS 31N

ORTOFOTO:
PNOA 2018/2019

DESIGNACIÓ DEL PLÀNOL:
Planta delimitació tram
a cedir a l'Ajuntament
de Felanitx

Núm. PLÀNOL:
1

FULL 1 DE 1

